

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 144.

Pueblo de Vañes.

Año de 1852.

	<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	6,490	
Se deduce por el fondo supletorio abonado.	37	21
	6,452	13
Líquido del Cupo.	421	18
por 100 para gastos Provinciales.	649	
por 100 para gastos Municipales.		
	7,523	31
por 100 de esto suma para gastos de cobranza, conducción y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	225	23
	7,748	20
Total que hay que repartir.		54,139.
Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto.		54,139.
<i>Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.</i>		

	<u>Reales.</u>	<u>Mrs.</u>
Por el cupo principal.	11	31 $\frac{2}{3}$
Por el recargo para gastos Provinciales.		26 $\frac{4}{5}$
Por el recargo para gastos Municipales.	1	6 $\frac{6}{7}$
Por el de cobranza, entrega y conducción de fondos.		14 $\frac{4}{7}$
Total gravámen.	14	11

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 7,748 rs. 20 mrs. al respecto de 14 rs. 11 mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los Contribuyentes.			Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los Contribuyentes.			Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.		
D. José de las Heras. . .	Tierras.	175	Tierras. Ganadería. Casas.	49	3	D. Pedro Fuente. . . .	Tierras.	489	Tierras. Ganadería. Casas.	117	302		
	Ganadería.	137					Ganadería.	67					
	Casas.	31					Casas.	24					
Julian Cabeza. . . .	Tierras.	252	Tierras. Ganadería. Casas.	57		Angel Merino	Tierras.	116	Tierras. Ganadería. Casas.	33	22		
	Ganadería.	131					Ganadería.	102					
	Casas.	15					Casas.	17					
Serbando Alonso. . .	Tierras.	99	Tierras. Ganadería. Casas.	24	16	Maria Antonia Abad.	Tierras.	225	Tierras. Ganadería. Casas.	46	82		
	Ganadería.	58					Ganadería.	14					
	Casas.	14					Casas.	129					
Toribio Villanueva. .	Tierras.	704	Tierras. Ganadería. Casas.	142		Toribio Alonso. . . .	Tierras.	54	Tierras. Ganadería. Casas.	27	30		
	Ganadería.	252					Ganadería.	12					
	Casas.	36					Casas.						
Tomas Martin. . . .	Tierras.	521	Tierras. Ganadería. Casas.	122	10								
	Ganadería.	301											
	Casas.	32											

NOMBRES		Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES		Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
de los contribuyentes.					de los contribuyentes				
D. Santiago Villanueva.	Tierras		336		D. Pedro Merino	Tierras	316		
	Ganaderia.		158	74		Ganaderia.	348	102	8
	Casas.		23			Casas.	20		
Ventura Villanueva.	Tierras.		215		Narciso Franco.	Tierras.	280	44	12
	Ganaderia.		83	44		Casas.	30		
	Casas.		11		Felipe Villalba.	Idem.	20	2	28
Pedro Abad.	Tierras.		179		Andrés Martin.	Tierras.	393		
	Ganaderia.		52	34		Ganaderia.	360	116	16
	Casas.		10			Casas.	60		
Maria Merino.	Tierras		173		Francisco Ibañez.	Tierras	494		
	Ganaderia.		67	36		Ganaderia.	140	160	28
	Casas.		8			Casa.	70		
Juan Antonio Abad.	Tierras.		218		José Simal.	Tierras	288		
	Ganaderia.		141	58		Ganaderia.	300	88	16
	Casas.		17			Casas.	30		
Adriano Rueda.	Tierras.		108		Froilan Martin.	Tierras.	387		
	Casas.		10	17		Ganaderia.	260	95	22
Juan Antonio Abad Alon-	Tierras.		231			Casas.	40		
so.	Casas.		30	37	Tomas Cabeza	Tierras.	238		
Isidro Abad.	Tierras.		130			Ganaderia.	114	54	16
	Ganaderia.		44	27		Casas.	30		
	Casas.		16		Matias Iglusias.	Tierras.	315		
Vicente Cabeza.	Tierras.		514			Ganaderia.	137	69	3
	Ganaderia.		366	135		Casas.	30		
	Casas.		34		Juan Delgado	Tierras.	227		
Juan Diez	Tierras		79			Ganaderia.	100	50	14
	Ganaderia.		58	21		Casas.	25		
	Casas.		11		Manuel Martin.	Tierras.	337		
Basilio Abad.	Tierras		174			Ganaderia.	180	79	26
	Ganaderia.		83	39		Casas.	40		
	Casas.		10		Julian Rueda.	Tierras.	400		
Maria Blanco.	Tierras.		242			Ganaderia.	288	102	28
	Ganaderia.		103	53		Casas.	30		
	Casas.		30		Nicolas Abad.	Tierras.	319		
Santiago de las Heras.	Tierras.		235			Ganaderia.	190	79	30
	Ganaderia.		170	60		Casas.	50		
	Casas.		16		Francisco Martin.	Tierras.	210		
Agustin Sardina.	Tierras.		207			Ganaderia.	300	83	
	Casas.		20	32		Casas.	40		
Juan Morante.	Tierras.		53		José Gomez.	Tierras.	432		
	Casas.		18	10		Ganaderia.	150	89	13
Marcos Gutierrez.	Tierras.		59			Casas.	40		
	Ganaderia.		114	33	Nicolas Antón.	Tierras.	211		
	Casas.		20			Ganaderia.	166	58	10
Andrés Villegas.	Tierras.		84		Maria Villegas	Tierras.	281		
	Casas.		21	15		Ganaderia.	129	62	24
Dario Diaz.	Tierras.		433			Casas.	21		
	Ganaderia.		243	104	Angela Redondo.	Tierras.	164		
	Casas.		50			Casas.	14	25	46
Gregorio Melendez.	Tierras.		155		Remijio Roldan.	Tierras.	724		
	Casas.		30	26		Ganaderia.	156	130	26
Gabriel Diez.	Tierras.		430			Casas.	62		
	Ganaderia.		288	108	Juan Redondo.	Tierras.	210		
	Casas.		40			Ganaderia.	89	49	
Isidro Gomez.	Tierras.		91			Casas.	13		
	Ganaderia.		100	30	Lucas Montero.	Tierras	185		
	Casas.		20			Ganaderia.	57	38	10
José Gomez.	Tierras.		209			Casas.	7		
	Ganaderia.		165	57	Juan Antonio Garcia.	Tierras.	83		
	Casas.		30			Casas.	4	12	14
Matthel Gomez.	Tierras		542		José Serrano.	Tierras.	36		
	Ganaderia.		553	164		Casas.	7	6	5
	Casas.		48		Andres Garcia.	Tierras.	452		
Matias Llorente.	Tierras.		267			Ganaderia.	102	39	7
	Casas.		30	42		Casas.	20		
Manuel Vielba.	Tierras.		613		Benito Roldan.	Tierras.	322		
	Ganaderia.		258	134		Ganaderia.	83	31	31
	Casas.		40			Casas.	18		
Pedro Gomez e hijo.	Tierras.		1001		Julian Asenjo.	Tierras.	93		
	Ganaderia.		742	261		Casas.	14	15	11
	Casas.		80		Francisco Garcia.	Tierras.	262		
						Casas.	20	40	12

NOMBRES de los Contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Juan Montero.	Tierras.	311	74 11
	Ganaderia	184	
	Casas.	21	
Ignacio Garcia.	Tierras.	186	30 2
	Casas.	24	
Pedro Garcia.	Tierras.	246	55 14
	Ganaderia.	114	
	Casas.	20	
Francisco Sebastian.	Tierras	175	40 31
	Ganaderia.	83	
	Casas	28	
Santiago Roldan.	Tierras.	320	70 5
	Ganaderia.	130	
	Casas.	30	

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D Felipe Isla.	Tierras.	160	22 30
Isidoro Ruiz.	Idem.	155	22 6
Matias Villegas.	Idem.	87	12 11
Andres Liguerzana.	Idem.	278	39 27
Viuda de Cagigal.	Idem.	100	14 11
José Barrio.	Censos.	90	12 29
Francisco Fernandez.	Tierras.	40	5 24
Agustin Cortina	Idem.	200	28 22
Colegiata Abadia-Labanza.	Idem.	2520	361 32
Felix Gomez Inguanzo.	Idem.	570	81 21
Francisco de Cuenca.	Idem.	360	51 18
Juan Huidobro.	Idem.	240	31 12
José de Vinuesa.	Idem.	240	31 12
Andres Rodriguez.	Idem.	190	27 6
Francisco Garcia Morante	Idem.	130	18 20
Antonio Ramos.	Idem.	100	14 11
Manuel Bravo	Censos.	100	14 11
Animas de Cerbera.	Idem.	60	8 19
Justo Lezcano.	Tierras.	780	111 53
Policarpo Garcia	Idem.	500	74 21
Julian Cuenca	Idem.	520	71 16
Julian Gomez.	Idem.	700	109 9
Justo Hitalgo.	Idem.	650	93 3
Iglesia Vañes.	Idem.	2662	381 9
Santiago Cuenca	Idem.	1290	184 25
Colegiata San Salvador.	Idem.	2776	397 20
Hacienda Nacional	Idem.	1288	181 15
Propios.	Idem.	3000	429 24
TOTAL.		51210	7764 27

HACENDADOS FORASTEROS.

D. Francisco de Cuenca.	Tierras.	616	91 3
	Casas.	20	
Cofradia San Salvador.	Idem	180	25 25
Francisco Dominguez.	Tierras.	565	80 30
Domingo Barreda.	Idem.	120	17 6
Juan José Huidobro.	Idem.	300	43
Julian Sobrado.	Idem	182	26 1
Angel Gomez.	Idem.	100	14 11
Francisco Merino.	Idem.	100	14 11
Francisco Isla.	Idem.	290	41 17
Valentin Merino.	Idem.	111	15 30
Francisco Fuente	Idem.	470	67 10
El conde Cervellon.	Idem.	696	99 22
Matias Fuente.	Idem.	120	17 6
Melchor Villegas.	Idem	219	31 12
Marcelino Cuenca.	Idem.	160	22 30
Pascual Marcos.	Idem.	295	42 7

Vañes 10 de Diciembre de 1851.—Siguen las firmas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 145.

Pueblo de San Martin y Perapertú.

Año de 1852.

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	4,560	
Se deduce por el fondo supletorio abonado.	26	10
Liquido del cupo	4,535	24
por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	296	15
por 100 de este cupo para gastos Municipales.	684	
Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados.	5,514	5
por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	165	14
Total que hay que repartir.	5,679	17

Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto. 58,611.

Tanto por 100 con que sale gravada por todas y cada uno de los conceptos expresados.

	Reales.	mrs.
Por el cupo principal.	11	28
Por el recargo para gastos Provinciales.		26
Por el recargo para gastos Municipales.	1	26 1/2
Por el de cobranza, conduccion y entrega de fondos.		42
Total gravámen.	14	24 1/4